



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDÍA

BCS/MCL/EBA/kcs.-



DECRETO D.S.M. N° 3843 (C)

LOTA, 17 OCT. 2023

VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **YEPSIE VELOSO VALENCIA**, Nutricionista, Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b).- Referencia N°4066, de fecha 08 de junio del 2023, donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a Doña **DANIELA SÁEZ AZOCAR**.

c).- Memorándum N°162/23 de fecha 07 de junio del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **DANIELA SÁEZ AZOCAR**.

d).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

e).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: DANIELA SÁEZ AZOCAR .
CARGO	: NUTRICIONISTA
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 33 HORAS
DESDE	: 07.06.2023
HASTA	: 15.06.2023
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA, PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA YEPSIE VELOSO V.
CATEGORÍA	: B-15.

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.H
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria